Radicado: 010-2020-00134-00
Proceso: VERBAL RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL Y EXTRACONTRACTUAL
Demandante: SERVICIOS Y SUMINISTROS GLOBALES S.A.S. – SURTIGLOBEX S.A.S
Demandado: C.I. IMCOPEC S.A.S. y MARIO ANTONIO CARDENAS SUAREZ

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al despacho del señor Juez, informando que el Tribunal Superior del distrito judicial de Bucaramanga, Sala Civil - Familia, el día 09 de junio de 2023 aportó el trámite surtido en segunda instancia, dentro del cual confirmó la sentencia proferida por este Despacho Judicial el 24 de noviembre de 2021; para lo que estime conveniente proveer.
Bucaramanga, 13 de junio de 2023

CARLOS JAVIER ARDILA CONTRERAS
Secretario

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO
Bucaramanga – Santander

Bucaramanga, trece (13) de junio de dos mil veintitrés (2023).

Vista la constancia secretarial que antecede, **OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE** lo dispuesto por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga, Sala Civil-Familia en providencia de fecha 31 de mayo de 2023, mediante la cual confirmó la sentencia proferida por este Despacho Judicial el pasado 24 de noviembre de 2021.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:
Elkin Julian Leon Ayala
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 010
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **148015c43aeb280d7f4e9eca70f2324d4cdbf27cbb83701e8e29011db3bff51f**
Documento generado en 10/06/2023 11:04:14 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

OM